

Quito, D.M., 22 de octubre del 2015

Señor  
Juan Fernando Ortiz Grijalva  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que según el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.", celebrada el día 22 de octubre del 2015, fue nombrado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en el estatuto social, entre las que se incluye ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el día 01 de octubre del 2015, ante Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Doctor Eduardo Villagómez Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el día 15 de octubre del 2015

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente,  
Compañía "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A."



SR. BRYAN FERNANDO ORTIZ RODRÍGUEZ  
**PRESIDENTE**

---

**RAZON:** Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Quito, DM, 22 de octubre del 2015



Sr. Juan Fernando Ortiz Grijalva  
C.C.: 170851504-2

TRÁMITE NÚMERO: 71995



\* 6 9 7 5 0 0 5 0 Q Q Z P N \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16581
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ GRIJALVA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1708515042
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM#5245 DEL: 15/10/2015 NOT: 59 DEL: 01/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-07-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAROEL

